



BOLETÍN SOCIOCULTURAL

Boletín quincenal
Ayto. Nava de la Asunción

#culturaencasa

XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, RELATO CORTO Y POESÍA JCYL

Consejo de la Juventud de Castilla y León

¡Tienes hasta el 14 septiembre para participar!!

PINCHA EN LA IMAGEN PARA
DESCARGAR LAS BASES



"UN AÑO TEJIENDO REDES POR EL PLANETA"

Exposición Virtual

La exposición recorre el primer año de vida de la Asamblea Segoviana por el Clima a través de 34 fotografías.

Las imágenes han sido realizadas por personas que forman parte de la Asamblea y por el fotógrafo Horacio Gargiulo Álvarez.

[VER EXPOSICIÓN VIRTUAL](#)

PIONERAS ESPAÑOLAS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EXPOSICIÓN

En esta muestra itinerante, el público podrá ver a partir del 27 de julio en el Centro Cultural "Los Pinares", diferentes fotografías de mujeres que lucharon por la igualdad de género.

LUNES a VIERNES de 10 a 14 H



FORMACIÓN ONLINE GRATUITA PARA JÓVENES (16 A 30 AÑOS)

Fundación Altius

Desde la [Fundación Altius](#), con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se ha puesto en marcha un proyecto de itinerarios de inserción y formación online.

- Ciberseguridad
- Manipulación de alimentos
- Creación de empresas
- Negocios internacionales y protocolo
- Inglés básico para hostelería



[AQUÍ](#) más información

ZONAS DE AGUA DE BAÑO DE CASTILLA Y LEÓN

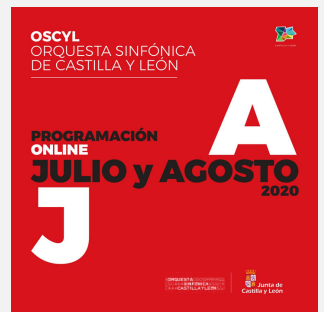
Sanidad actualiza semanalmente el Censo y las zonas de baño Aptas y No Aptas



PROGRAMACIÓN ONLINE OSCYL Orquesta Sinfónica de Castilla y León

¡ACÉRCATE A LA MÚSICA ESTE VERANO!

PINCHA EN LA IMAGEN PARA
DESCARGAR LA PROGRAMACIÓN Y ENTRAR EN LA WEB



AULAS DE MANUALIDADES Diputación de Segovia

Este año la actividad de manualidades se **prevee** iniciarla durante el mes de septiembre, respetando los horarios del año pasado, con una duración en un principio hasta enero y de forma gratuita.

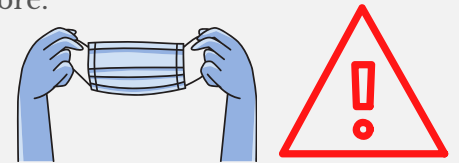
¡OS IREMOS INFORMANDO DE CUALQUIER NOVEDAD!

OBLIGATORIEDAD DE USO DE MASCARILLA

La JCYL desde el 18 de julio de 2020 hace **OBLIGATORIO** el uso de mascarilla en todo momento a partir de los 6 años tanto en espacios cerrados de uso público como al aire libre.

Las únicas excepciones que reflejan para no llevarla son:

- En situaciones de consumo de alimentos y bebidas
- Durante la práctica de actividad física
- En los espacios de la naturaleza o al aire libre fuera de los núcleos de población
- En las piscinas, siempre que se mantenga la distancia interpersonal
- Personas con enfermedades respiratorias que se agrave por el uso de mascarilla i personas con discapacidad o dependencia que no dispongan de autonomía para quitársela.



Además de la obligatoriedad de la DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL de 1,5 m.

RENOVACIÓN DEMANDA DE EMPLEO ¿Tienes que sellar tu tarjeta?



Recuerda que podemos ayudarte en el Ayuntamiento o Centro Cultural.

¡¡INFÓRMATE!!

- 921580036
- 921581073



“
Reducimos
la actividad
para
aumentar la
seguridad.”

